

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Alcaldía TLALPAN



FOLIO

631/5/2023

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

**I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL**

Fecha de expedición 30/6/2023

Para el predio ubicado en la calle CALZADA ACOXPA

Colonia VILLA LÁZARO CÁRDENAS

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 511

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

**II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS**

Fecha de expedición 30/6/2023

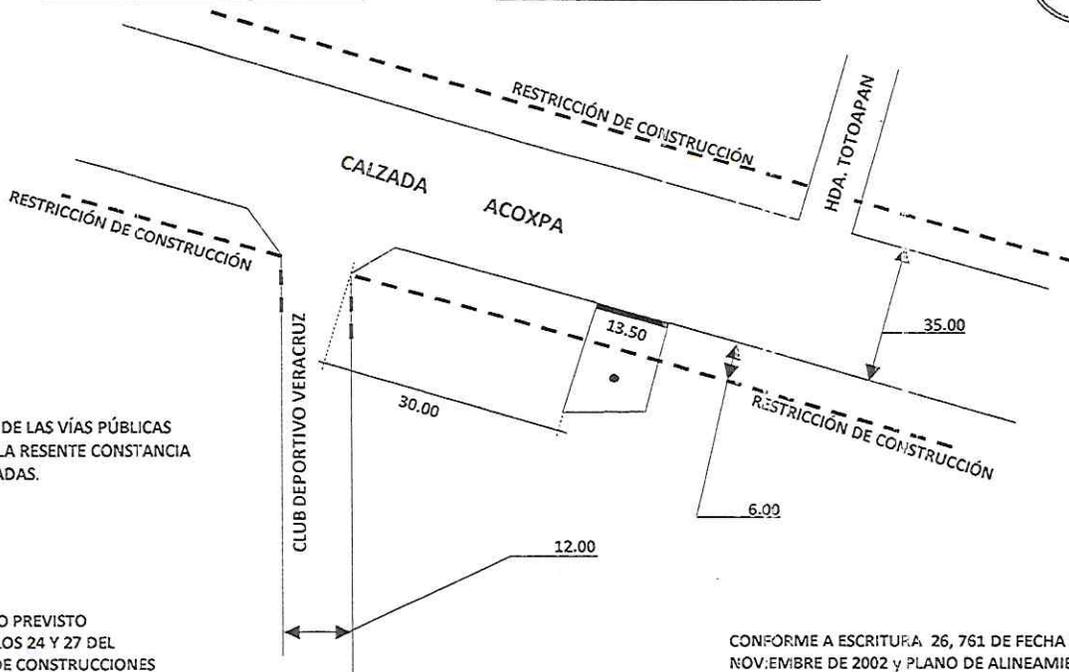
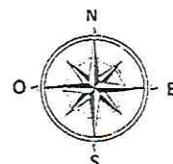
Zona Histórica  Si  No

Zona Patrimonial  Si  No

Afectación  Si  No

Restricciones  Si  No

al frente 6.00 MTS. al fondo \_\_\_\_\_



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA RESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

**RESTRICCIÓN**  
CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 24 Y 27 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE.

CONFORME A ESCRITURA 26, 761 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2002 y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 336 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

D-7730

Expide

Autoriza

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida  
Director de Desarrollo Urbano

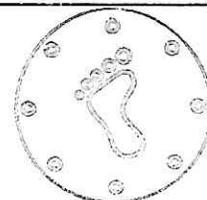
CP. Fernando Silis Flores  
Director de Planeación y Control de Obras

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo PIM-11,120 emitido por la Cámara Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio del 2003, por el que se otorgan los facultades conferidos en el capítulo IV, página 4 y 5 del Manual de Organización del Órgano Público Administrativo en Tlalpan, con número de registro M-02/200322-DH-TP-12/010189, otorgado por la Dirección Ejecutiva de Distribución y Procedimientos Organizacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias de Construcción

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVA PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
DIRECCIÓN DE ALINEAMIENTOS Y NÚMEROS OFICIALES  
Sello de Autorización

2870